

Regidor 2°

No participó

Regidor 3°

Regidora 4°

Regidor 5°

Regidor 6°

Secretario



Acta N°28-2018

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Vallejo, S.M. en Sesión Extraordinaria de acuerdo al Decreto N° 105586, publicada en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1996; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores Flores, 2° Leonardo Medina, 4° Modesto Flores, 5° Nelson Montenegro y 6° Francisco Morales; con la siguiente agenda a tratar de fecha Lunes 10 de Diciembre del año 2018.

AGENDA

1. Comprobación del quórum

2. Apertura de la sesión

3. Lectura, discusión y aprobación de agenda

4. Presentación de Informe de la Comisión Evaluadora y Análisis de Adjudicación Proyectos Remodelación Centro Social y Construcción Área de Capacitación de la Mujer.

5. Discusión Anteproyecto 2019: Plan Operativo Anual, Plan de Arbitrios, Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plan de Inversión Municipal, Libro de Sueldos.

6. Acuerdos y Resoluciones

7. Cierre de la Sesión

Se da inicio a la sesión siendo las 10:00 am, se informa al Regidor 3°

Salvador Tijerón se excusa. Se da lectura a la agenda, el Regidor 6°

Francisco Morales informa la convocatoria se la entregaron hasta anoche, por

eso mañana no se hará la reunión; pide se le llame por teléfono para mayor

seguridad. La Secretaría Municipal informa la convocatoria se la envió el

da viernes con la Vice-Alcaldesa Simga Huete. El Regidor 5° Nelson

Montenegro opina se mande a reparar la Matracleta y se envíe la

inspectoría con un empleado como se había antes para mayor seguridad que se recibirá. El Abogado Municipal hace aclaración que la Convocatoria lleva observación que hoy se decidió si mañana se hará reunión también, ya que falta confirmar el punto del Presupuesto de Ingresos y Egresos, se se decide. El Abogado y el Zavalta informa la Tesorería se extendió y aún no se ha terminado de elaborar el Presupuesto que será presentado para el 2019, por eso, no se sabe si mañana continuará la sesión, en el transcurso del día se sabrá.

Seguidamente se informa al Sr. Miguel Cruz se presenta para solicitar ayuda para el Sr. Cristina Cruz, quien tiene problema de salud, son de escasos recursos y necesita apoyo. El Regidor Sr. Nelson Contreras informa es real el caso de necesidad del Sr. Cristina Cruz.

El Regidor Sr. Hugo Flores opina que presente la documentación soporte. Se acuerda: Conceder ayuda de L. 2,000.00 para hacer a del Sr. Cristina Cruz, para atender problema de salud. Luego la Secretaría Municipal informa al Sr. Pedro Gutiérrez - Presidente Junta Local

APROCAFE solicita audiencia para asunto relacionado con la maquinaria que hará Mejoramiento de Carreteras de Zonas Productoras de Café, según Convenio con el Fondo Cafetero. - Los miembros municipales

opinan que esta es sesión extraordinaria, que se le conceda audiencia en la próxima sesión ordinaria. - Seguidamente se aprueba la agenda con la observación realizada por el Abogado en el

Punto N° 5. - Continúa el desarrollo de la agenda con el siguiente

Punto N° 4.- Presentación de Informe de la Comisión Evaluadora y Aprobación de Adjudicación Proyectos Remodelación Centro Social y Construcción Área de Capacitación de la Mujer

El Regidor Sr. Francisco Morales informa se reunieron la Comisión evaluadora a la fecha convocada, sin la presencia del Regidor, Nelson Contreras, pero de estar de acuerdo con la decisión tomada, pero no se ha tomado ninguna, sino que lo hará la Corporación Municipal en pleno. Se trabajó con el Ing. Abis Zelaya y hoy se firma el informe del cual se hace entrega, no todo está perfecto pero se tiene la ejecución del Proyecto, a excepción de una oferta que no se tomó en cuenta porque no presentó Garantía de Suministro de Obra. El Regidor Sr.

Leonardo Medina se disculpa por no incorporarse hasta este momento a la sesión; informa se reunieron el día especificado con el Inge. Zelaya, el Regidor 5° no pudo estar por motivos personales, pero pudo se hiciera la evaluación para no atrasar y que se hiciera conforme a ley. Se recibieron tres ofertas: 1- Grupo Lagos, 2- Constructores Inversionistas S. de R.L. (COINVER) y 3- Arquitectos e Ingenieros Constructores (AIC); se consideraron dos ofertas porque la tercera no cumple con los requisitos. Se hizo la comparación de precios de ofertas y están bien. El Regidor informa se revisó la documentación legal de las empresas, listado de obras realizadas, Balance General y Estado de Resultados. Se recomienda ser adjudicando el Proyecto: LPR-Mun.-Vallejo-07-2018 "Remodelación del Centro Social, Vallejo, Finn" a la Empresa Grupo Lagos S. de R.L. por un monto de L. 1,949,714.79. Y el Proyecto: LPR-Mun.-Vallejo-08-2018 "Construcción del Área de Capacitación de la Mujer", Vallejo, Finn" a la Empresa Grupo Lagos S. de R.L. por un monto de L. 1,339,769.43.- El Regidor 5° Nelson Contreras opina se define que se hará con el material del techo que se desmontará, si se podrá utilizar. El Regidor 1° Hugo Flores opina se define hoy, ya que es la pieza que se usa para la venta de frescos, se le cambió el aluzina y está en buen estado, sino pasará como el caso de la moderna del Puente La Trinidad. El resto del material está bien sólo que es mal cristallado, es un buen material, que al bajarse y almacenarlo en un lugar para que se utilice en mejoramientos y personas que hacen sus tapias. El Alcalde Cely Zavala informa que personal de la Empresa se presentó y ya se les dijo sobre el material a demantar del techo que será almacenado en la Alcaldía. El Regidor 5° Nelson Contreras pregunta si es que a la Empresa ya se le informó la adjudicación porque hasta hoy se demora; es de aclarar al Inge. Abel Zelaya que no es el quien hace la adjudicación sino la Corporación Municipal, porque sino quita autoridad al Alcalde. El Regidor 6° Francisco Morales hace observación que como miembros de una Comisión deben reservarse comentarios, el estar llamando que una empresa si o no es prohibido por la ley, y el Alcalde lo debe saber hasta que la Comisión lo informe en reunión, porque los demás miembros no lo sabían, ni a la comunidad ni

a las organizaciones interesadas en proyectos debe dárseles información porque puede pasar que al presentar el Informe a la Corporación, la mayoría decida otra cosa. Pide se someta a aprobación la Secretaría Municipal pregunta una vez conociendo el informe de recomendación, si se aprueba la adjudicación? El Regidor 3° Hugo Flores hace remembranza que antes se hablaba de calusión en los procesos de licitación sin tener el conocimiento de lo que significa para poderla probar; recuerda se consultó al Abogado del PIR sobre el número de ofertas en un proceso, a lo que explicó que si se invitaban tres empresas y solo dos participan, se cumplió con el proceso, aunque también hay observaciones de porque una empresa no llega con su oferta a la Municipalidad ni porque no presenta la Garantía de Sostenerse de Oferta, se podía pensar que es una empresa de relleno; ahora lo presenta de esa forma para ver el proceso que se ha seguido, pero se sabe que están las empresas y las ofertas, que la Comisión se ha analizado. Está de acuerdo que el Ing. Abil Zelaya no puede tomarse la atribución de comunicar a la Empresa la adjudicación del proceso porque es decisión de la Corporación Municipal. Esto es de tener voluntad política y estar enmarcado en ley que presente oferta, garantías, que cumpla con lo establecido en la base de licitación; no puede echarse a perder un proceso que ha costado a la Corporación y que se necesita. Pide para próximos procesos no hayan esas lagunas y que son 3 Ofertantes, sean responsables, cumplan y generen la confianza, porque sino cumplen los requisitos y no le dan importancia a la buena voluntad que tuvo el Alcalde de invitarlos, es que no se los tome en cuenta, porque dejan así parado el proceso que se sigue. Aprueba la recomendación de la Comisión para los dos proyectos. Hace sugerencia que no se regale el material porque es buen material y puede beneficiarse a una familia pobre con un buen techo, pero si se da al correligionario no cumple un objetivo solo por quedar bien y no suplir una necesidad. El Regidor 5° Nelson Contreras opina estar de acuerdo con la aprobación de adjudicación recomendada; hace observación sobre el material a desmontar, que se tienen solicitudes anteriores de personas que han solicitado apoyo y no se les ha dado respuesta; se pueden considerar para apoyarles con ese material.

El Regidor 2° Leonardo Medina opina está de acuerdo, respecto al material pide se le dé buen uso y dar prioridad al que realmente lo necesita, cuidar ese material porque es buena calidad. Es de estar presente cuando se desmonte el techo para supervisar que se haga manera que no se dañe y ver dónde se ubicará; pide que entre todas se analice a quienes se ayudará y ver la necesidad de la persona, sin distinción de valores políticos. La Regidora 4ª Modesta Flores opina está de acuerdo con la adjudicación, con la recomendación de cuidar el material del techo, ser vigilantes que no sea mal utilizado y que las personas que se ayuden lo necesitan realmente, ya que muchos van a querer.

El Regidor 2° Leonardo Medina sugiere al Alcalde, que si las personas solicitan una lámina se verifique la necesidad, ya que también la carajeta es de buena calidad. El Regidor 5° Nelson Cantemero opina que esa carajeta se podría utilizar para el Proyecto de Agua Caliente (Centro Social).

El Regidor 1° Hugo Flores pregunta sobre la madera que se tiró del Puente, qué hacer, porque si con motosierra se puede desarmar; la gente escogió la que podía dársele utilidad pero con esta que sobra no se puede.

La Regidora 4ª Modesta Flores opina que se puede hacer para hacer un poco de madera, recuerda hay Secretaría de Puente en un sector. El Alcalde

Cely Zavala opina que para hacer eso, tendría que invertirse y no hay fondo, además para mover esas vigas no es fácil, porque tienen peso considerable por el hierro que tiene, no se puede sacar. El Regidor 1° Hugo

Flores opina que los pernos que tiene esa madera son soldados y tiene mucho clavo y tornillo. El Alcalde Cely Zavala opina que se deje libre

que la madera la use quien desee, sea para utilizar los palos o sacar hierro.

El Regidor 5° Nelson Cantemero opina se ubique la madera en otro sector, porque al haber una creciente después afectar la quebrada. Los miembros municipales por unanimidad están de acuerdo que la madera que se desmonta del puente, se permitirá que la utilice quien lo desee, ya que no puede dársele otro uso, únicamente doméstico. Respecto al material del techo que se desmontará del Centro Social, se inventariará y será manejado a

través de solicitudes que se presenten a la Comandancia Municipal, para ser utilizado para techos de viviendas de personas que tengan la necesidad. También

se aprueba: Adjudicar el proceso de licitación Privada LPI-MUNI-Vallejo-07-2018

Remodelación del Centro Social, ubicado en Vallecillo, a la Empresa Grupo Lagos S. de R.L. por un monto de L. 1,949,714.79. -
 Adjudicar el proceso de Licitación Privada UPR-Muni-Vallecillo.
 08-2018 - Construcción del Área de Capacitación de la Mujer, ubicado en Vallecillo, a la Empresa Grupo Lagos S. de R.L. por un monto de L. 1,339,769.48

Punto N°5.- Discusión Anteproyecto 2019: Plan Operativo Anual, Plan de Arribos, Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plan de Inversión Municipal y Libro de Sueldos

Antes de iniciar la discusión, la Tesorera Municipal Verónica Méndez informa dos dificultades administrativas que han venido surgiendo y a medida que ha pasado el tiempo, se han convertido en graves problemas administrativos:

1- Los Informes Trimestrales de Ejecución y Rendición de Cuentas GI, desde el Primer Trimestre no se han podido entregar Segundo y Tercer Trimestre, debido a que no se ha subsanado por la Constancia de Avance de Ejecución PDIM, ya que la Municipalidad no ha entregado Informes de Avance de Coherencia entre el PIM y el PDIM. Viendo la problemática en Septiembre solicitó ayuda al Técnico de la MANOFAN Efraín Lique, quien facilitó el Plan de Desarrollo Municipal Físico y Digital, ya que no se conocía esa información, solo la Unidad de Desarrollo Comunitario, quien debe estar pendiente de estos avances. El 03 de Diciembre fue la última vez que visitó las Oficinas de FOCAL con el Alcalde, para solicitar la constancia y subsanar el Primer Trimestre 2018, no fue emitida debido a que el Plan de Inversión Municipal solo tiene coherencia en un 31% con el PDIM, y por lo menos debe estar en un 80% para emitir Constancia. Solicita una pronta solución a esta problemática, ya que ocasiona el no desembolso de Transferencias del Gobierno y el no recibir Informes Trimestrales en la Secretaría de Gobernación y la no entrega de Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas. 2- Debido al bloqueo del RTN Municipal no puede generar las Declaraciones Mensuales de Retenciones desde el mes de Noviembre en el Sistema de la SAR, por lo cual solicita colaboración, ya que esto también ocasiona un delicado problema. La Tesorera informa solo se tiene el 31% de coherencia entre el PIM y el PDIM, mientras esto no se subsane, no se recibirán informes a la Municipalidad en Gobernación. La Sugerencia de Gobernación y FOCAL es hacer la actualización del PDIM, el proceso dura tres meses y requiere inversión de L. 300,000.00, que

le correspondía a la Municipalidad no a FOCAL, lo comunico porque ha hecho varios intentos para que lo resban pero no se puede y necesita la Corporación buscar una solución. El Alcalde Celso Zavala informa este es un gran problema que se tiene, en Gobernación recomendaron hacer la actualización del PDIM e invertir L. 300,000.00, la Tesorera informa que es obligatorio el cumplimiento del PDIM pero dado el problema que se tiene debe hacerse la actualización; la Comisionada Municipal Sra. Mariana Valle también hizo visita a FOCAL por este mismo asunto y dijo que el PDIM la Corporación no lo había concedido, y como hay proyectos que se justifican que fueron a solicitud de las Comunidades, para esto recomiendan que la solicitud se acompañe de la lista de asistencia que la Comunidad se reunió en asamblea y el Punto de Acta donde se aprobó, esa sería una salida, pensando que las solicitudes se acepten con una simple hoja firmada por el representante del Patronato u otra organización, FOCAL no avala esa petición, porque no se respetó el PDIM para priorizar los proyectos del PIVM, la situación es que el proceso de actualización es largo y se está por finalizar el año, solo se ha recibido una transigencia. El Alcalde Celso Zavala informa él ha hablado con el Regidor Selwin Juárez y la Comisionada Municipal Sra. Mariana Valle y dicen ellas no conocen esos proyectos, aunque si está aprobado el PDIM, pero no entiende que pasó. El Regidor Sr. Hugo Flores informa que el Proyecto FOCAL nace bajo la administración de la ex Alcaldesa Eva Lucía Loraobar y al asumir él como Alcalde de seguimiento al Proyecto, la Municipalidad MANOARM era el ente encargado con la Unidad de Desarrollo Comunitario hacen la Línea Base del Plan de Desarrollo Comunitario y después el Plan de Desarrollo Municipal se presenta, se aprueba, según consta en el Punto de Acta que entregó la Secretaría Municipal a cada uno. En sus archivos mantiene documentación de respaldo y lo solicitó a la MANOARM de la reunión que se hizo en Talanga, donde participó la Tesorera Verónica Méndez y no recuerda si fue la Vice-Alcaldesa Diana Flores o la Jefe de Tributación Diana Torres; allí se orientó como debía trabajarse con el PDIM e incorporarlo en el Plan de Inversión Municipal ya que se estaba obligado a trabajar con él en un 80%, también asistió la encargada del Departamento con el que se iba a trabajar. Cuando se hizo la propuesta en la Corporación no se le dio la importancia debida, él no insistió pero se consideró como un trámite

administrativa más, así como se tiene el Plan de Ordenamiento Territorial, que es una ley pero ningún Alcalde le ha dado el seguimiento. Cuando se presentó el PDM, él lo hizo saber pero nadie le dio importancia y se consideró como un informe. Retiró cuando había el Borrador del Presupuesto con su Personal Técnico, siempre tenía el PDM pero presentar el SOL en el PDM es complicado porque al ser analizado el PDM hay proyectos que están fuera del alcance de la Corporación, principalmente. Hay varios proyectos que ya se hicieron y están dentro del PDM, ahora es de ver cuáles de esos proyectos pueden hacerse porque hay otros que están en gestión, como los Proyectos de Agua. Cambiar el PDM a estas alturas, es avanzada el tiempo, personalmente considera lo más viable a la Corporación de Corporación Municipal para enviarlo a Gobernación, haciendo solicitud al Ministro, planteando la situación, comprometerse a realizar los proyectos del PDM, certificar cuáles están ejecutados y los no cumplidos haciendo compromiso de hacerlos y cuáles están fuera del alcance económico. Informa cuando sacó el Certificado de Desarrollo Comunitario en 1986, presentó el PDM al Ministro, su opinión es que es buena herramienta pero lo más es papel y números porque está fuera de la realidad por el presupuesto que se maneja; por ejm. Pavimentación de Calle de Río de la Puerta con treinta millones de inversión, no puede incluirse en el PDM; asimismo, la Construcción de Cancha en Cerro de los Altos. Sabe una empleada municipal hizo ese trabajo con el acompañamiento de Técnicos de la mancomunidad como Fredy Vozela y Rolando Hernández que eran el enlace, quienes analizaron y dieron visto bueno para el PDM de esas comunidades. Ahora, el solo día seguimiento a algo que ya estaba, no lo socializaron con él como ex Alcalde ni con la Corporación, él lo expresó a medida se desarrolló el Proyecto. Considera viable redactar la nota dirigida al Ministro de Gobernación, plantear la situación y hacer el compromiso para incluir los Proyectos del PDM el próximo año en el Presupuesto; se hace la visita a Gobernación para hablar con el Ministro. El Regidor Sr. Nelson Contreras pregunta si es ley lo que las comunidades incluyeron en el PDM. El Regidor Sr. Hugo Flores opina es ley porque se aprueba, por ejm. como el compromiso que se hizo con Convivienda de la Política de Vivienda, de invertir un 4% del Presupuesto Municipal en vivienda, fue algo aprobado por la Corporación, si a eso no se le da cumplimiento, suena igual que esto porque tienen enlace

con Gobernación, así como lo tiene local. Sucede que muchas veces se aprueban o se da seguimiento a proyectos, sin tener la visión de lo que realmente quieren, aquí la responsabilidad es de todos los involucrados en el proceso, por eso, es la asistencia técnica para enseñar a las comunidades cómo tener una visión. Por ejm. en el PDAM aparecen Capacitaciones a Mujeres, Jóvenes, eso se ha hecho pero no se puede reflejar dentro de un PDM para lograr un 80%. También si hay proyectos fuera del alcance de la Corporación para ejecución que se incluyen en el PDAM, en esa misma nota que se envía, se explica que para el próximo año se hará la actualización, reuniendo a las comunidades para hacer el cambio de proyectos y socializando, para cambiarlo por uno que sea realizable y exponer a la Corporación Municipal del parque no se puede hacer; se levanta el punto de venta, y se hace conciencia de ajustarse a la capacidad económica municipal, y así se busca una solución viable. Al invertir L. 300,000.00 se puede hacer pero buscando personas capacitada que se genere un buen proceso, se analizan propuestas de las comunidades y se aprueba por la Corporación. La Tesorera opina el problema también es que algunos Regidores dicen no concuerdan los proyectos y se contradicen. El Regidor J. Hugo Flores opina eso para porque a algunas cosas no se les da importancia cuando se les da lectura, así ha sido siempre. El Regidor Sr. Nelson Contreras opina que según el Informe del Acto dice que al ser socializado el Plan, se presentará a la Corporación y se les dará una copia al estar finalizado, o sea, no se genera por no se envió por parte de la encargada, entrega ese documento final, aunque si se aprobó. La Tesorera informa que también se contratan a dar talleres para que apoyaran en el área de campo a la UAFIC, entonces la Corporación no puede decir que no tuvo conocimiento del proceso. El Regidor Hugo Flores opina que si conocieron el proceso de formulación y la copia de los PDAM se las entregaron cuando se hizo la Certificación, luego el informe en acta que todo lo del Plan de Inversión debía ir anexo a un Plan de Desarrollo Municipal en un 80% y citó que se le preguntó a la Tesorera porque ya tenía el conocimiento de eso cuál participó en la reunión que se hizo en Talanga. La Tesorera informa que el ex Alcalde lo hizo ver a la Corporación cuando se presentó al Borrador de Presupuesto.

El Regidor 1º Hugo Flores opina que así se hizo y consta en los Boletines de Presupuesto que él presentó pero al ser discutido el mismo, se cambiaron los proyectos por la mayoría de los miembros de la Corporación, se consideraron proyectos a través de solicitudes y dejaron fuera los del PDM. La Tesorera informa que cuando son Proyectos por solicitud deben ser bien respaldados, con punto de acta de asamblea comunitaria, pues tienen que ser justificadas cuando es a solicitud de la comunidad o propuesta por la Alcaldía. En total son 54 proyectos del PDM, de los cuales el 31% es coherente con el PDM. El Regidor 1º Hugo Flores opina que preocupa no recibir transferencias, porque los fondos que se tienen se invertirán y si no se solucionan, será un problema grave. Se debe hacer acuerdo y no se les toma importancia, por ejem. Se dijo enviar nota al SAR, TSC, no sabe si se enviaron, él se comprometió a entregarlas pero no se le llamó a asumir que no porque se enviaron. La Tesorera opina lo delicado del caso SAR es que las facturas de compra de la Municipalidad es con el RTN y como éste está bloqueado, empezarán a devolverlas a los proveedores y tener que pagarlos nuevamente. El Regidor 1º Hugo Flores opina que anteriormente se dijo que cada quien indagaría sobre este caso, para tener una postura al respecto. Él indagó con personal del SAR y lo que se informa es que se tiene que pagar, sea como sea, él habló con algunas personas de su administración que no se les hizo la retención y dicen que van a pagar cuando se les informe, al hablar con personal del SAR dicen que como hay escasez no pueden hacerse planes de pago, ni pagos parciales, porque debe pagarse de una vez el monto adeudado. Pero falta en el dinero que se le cobró a la Sra. Eva Lucia Lombard por no retención, pues se dijo que se había Declaración Mensual de Retención por cada uno pero como no hubo contestación por parte de la Municipalidad no se puede. La Tesorera informa que de las 298 Municipalidades Valleleñas, la que más tiene problemas, debido a esta situación. En el caso del PDM si los Regidores dicen que no lo conocen, deben gestionar como Corporación para buscar solución. El Regidor 6º Francisco Morales informa para mantenerlo está invitado para ir a Gobernación, el Regidor Selwin Juárez 1º y 2º es Regidores de la administración anterior pero él no podrá asistir. Analiza el problema es que el trabajo no se hizo como debió hacerse, por ejemplo:

revisó la información de Quebradas, es copiada, no es real, no se sabe que
 métodos de trabajo realizaron pues no hubo oportunidad para ellos de
 participar, se aprobó pero no se les involucró en el proceso, además, no se
 está en contra de lo que se hizo pues hay cosas buenas, como el Proyecto
 de Agua de Quebradas, tiene presupuesto de ocho millones de tempanas
 pero no se reunieron con la Junta de Agua, sino que eran las opiniones
 de la población que esa es la prioridad, el agua en vez del Campo.
 Aparece una Clínica en la Comunidad de El Curo, cuando se conoce el número
 de pobladores que hay, de haberse conocido antes, no lo hubiera aprobado.
 Repite no se está en contra de los proyectos que se piden pero las comuni-
 dades tienen otras necesidades, esta forma no es la correcta para formular,
 puede ser que los líderes que participan en esas reuniones, no tienen
 el conocimiento suficiente para participar, por eso es de ver que estén
 legitimando las organizaciones, por ejem. El Patronato de Quebradas
 solo los Estatutos y Reglamentos, porque cumplió su tiempo en ley y
 aún así se mantiene y en su caso con las demás comunidades, que
 están ilegalmente porque cumplen su tiempo, cubren un punto para no re-
 negar la información correcta, la necesidad de San José de la Mora es
 agua, es de ver si el Proyecto se puede ejecutar, pues antes debe haber
 análisis de agua para asegurarse que no esté contaminada. Ellos como
 Regidores ahora están participando haciendo gestiones en DIB buscando
 Ingeniero que apoye con el Presupuesto y Estudio del Proyecto de Agua de
 su comunidad. Para este tipo de actividades debe haber comunicación
 para transmitir información, si se les hubiere involucrado en ese proceso del
 PDIM se tendrían aprobados proyectos realizables por cuánto por
 presupuesto. Recomendando cuando se den procesos como estos, se les involucre
 y se les tome en cuenta a los dirigentes de organizaciones activas. Se
 pidió a la Corporación anterior aprobar un documento pero no se les pre-
 sentó, hasta en la sesión anterior y las próximas autoridades deben darle
 seguimiento. La Tesorera informa de 51 proyectos aprobados en el PDIM, solo
 16 proyectos aparecen dentro del marco del PDIM según la revisión que hizo
 el Técnico de la MANDAM Esai Varela. El Alcalde Celso Zavala informa
 que el TSC recomienda solicitar a Gobernación que apoyen con personal
 para una Saltemin. La Tesorera opina que si los Regidores no saben cómo aprobarlos,

porque dicen que no lo conocen. El Regidor Sr. Nelson Contreras opina que
 si se renueva el proceso, lo que no se presentó fue el documento final
 cómo quedó y que se pida apoyo a Manzanares porque conocen
 el trabajo que se hizo, manejan el Presupuesto Municipal y se envía
 la nota a Gobernación. El Regidor Sr. Hugo Flores opina que se debe
 hacer análisis porque hay proyectos que ya se hicieron, otros están en
 proceso y considera lo recomendable es hacer visita al Ministro de Go-
 bernación para hacer el planteamiento. La Tesorera y Alcaldesa opinan
 que vayan todos los miembros de la Corporación Municipal a esa visita.
 El Regidor Sr. Leonardo Medina opina se haga el análisis que se propone,
 lo antes posible porque sin transacción se paraliza todo; es de pensar
 de acuerdo, elaborar la nota y hacer visita al Ministro y buscar
 solución; por eso, no comparten dar prioridad a los proyectos que son
 iniciativa de la Corporación Municipal, pues son las comunidades las
 que exponen sus proyectos según la necesidad; por ejem. el Proyecto de
 Aguas Negras de Vallesilla (Manzanillo), no tiene la capacidad la
 Municipalidad, aunque el proyecto es gestión de muchos años. Está
 de acuerdo se haga análisis lo más pronto posible y se forme la comisión
 para visita al Ministro de Gobernación, ya que cuando se habla de que
 una Corporación no cuenta con recursos, es lamentable y debe buscarse
 una salida. El Regidor Sr. Francisco Morales opina no hay que quedarse
 de brazos cruzados, porque se acortaban a discutir y acordar solo
 en papel porque en la realidad no hay discusión; entiende hubo reunión
 el fin de semana con la Corporación Municipal, y siempre se comete el
 error de invitar uno o dos representantes por comunidad, porque no se
 invitó a la Corporación Municipal; porque lo malo que se hace, como
 acostumbra se está ventilando, ya que recibió llamada que en esa
 reunión la Corporación servía de visión de lo que se había hecho con
 ese trabajo (PDMA), lo ideal era invitar a la Corporación para estar de
 frente y hablar este asunto, buscar solución; ya que las comunidades
 piensan hacer un Cabildo Abierto lo más pronto y plantear este pro-
 blema y otros compañeros planteaban visitar mandando Gobernación y
 hoy se propone ir toda la Corporación, que considera esta última
 la más acertada, pero ir todos de manera responsable y hacer compromisos.